



# BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Martes, 26 de agosto de 1986

Año V. Núm. 101

## SUMARIO

### III. Otras disposiciones C. Administración Local

	Página		Página
<b>AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO</b>	
Lista provisional de adjudicatarios de viviendas de protección oficial	1.202	Contribuciones especiales por varias obras de pavimentación de calles	1.202
<b>AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO</b>			
Caducidad de la concesión del panteón n.º 30 en el Cementerio Municipal	1.202		
Relación de contribuyentes en ignorado paradero	1.202		

### IV. Administración de Justicia

<b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 1 DE LOGROÑO</b>		<b>JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA</b>	
Cédula de citación	1.202	Citación	1.203
<b>JUZGADO DE DISTRITO N.º 1 DE LOGROÑO</b>		<b>JUZGADO DE DISTRITO N.º 31 DE MADRID</b>	
Cédula de citación	1.203	Edicto	1.203
<b>JUZGADO DE DISTRITO N.º 3 DE LOGROÑO</b>		<b>JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION N.º 2 DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA 2ª REGION MILITAR-SUR</b>	
Cédula de citación	1.203	Edicto	1.203

### V. Anuncios

#### A. Subastas y concursos de obras y servicios

<b>AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS</b>	
Subasta de las obras de construcción de red de saneamiento y calle	1.203	Subasta de aprovechamientos de madera y leña	1.203

#### B. Otros anuncios oficiales

<b>AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO</b>	
Solicitud de licencia para apertura de una granja de ganado porcino	1.204	Solicitud de licencia para instalar un taller de reparación de motocicletas	1.204
Solicitud de licencia para construcción y ampliación de una granja cunicola	1.204		

#### C. Anuncios particulares

<b>CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA</b>	
Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria	1.204

### III. Otras disposiciones

#### C. Administración Local

##### AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

*Lista provisional de adjudicatarios de viviendas de protección oficial III.C.757*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º, punto 2, del Decreto 10/1986 del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se expone al público durante el plazo de 15 días, la Lista Provisional Unica de Adjudicatarios del Grupo de 28 viviendas de Protección Oficial y Promoción Pública en Castañares de Rioja, establecida por la Comisión Regional de la Vivienda del día 28 de julio de 1986.

Las reclamaciones contra la lista provisional se presentarán en este Ayuntamiento en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de exposición de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º, punto 1, del citado Decreto.

Castañares de Rioja, 19 de agosto de 1986.— El Alcalde.

##### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Caducidad de la concesión del panteón nº 30 en el Cementerio Municipal III.C.756*

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 1986, adoptó entre otros, el acuerdo que literalmente se transcribe a continuación:

“Caducidad de la concesión del panteón nº 30 en el Cementerio Municipal”.

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes

##### FUNDAMENTOS

El acuerdo de la Comisión de Gobierno adoptado en sesión celebrada el día 1 de julio de 1986, por el que en virtud de expediente instruido se declara la caducidad de la concesión del panteón nº 30 sito en la calle San Millán del Cementerio Viejo.

Adopta el siguiente acuerdo:

Ratificar el acuerdo referenciado.

Y para que conste, su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, al objeto de que sirva de notificación en forma, expido la presente en Logroño, a 7 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Contra el acuerdo notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes, y en su día, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Burgos en el plazo de dos meses (contados desde la notificación de la resolución del recurso de reposición) o en el de un año (si no se produce resolución expresa del recurso de reposición).

##### *Relación de contribuyentes en ignorado domicilio*

III.C.759

Ignorándose el domicilio de los contribuyentes que después se relacionan, afectados por Contribuciones Especiales, por obras de red de agua potable y alumbrado público en calles; Calvo Sotelo, Duquesa de la Victoria y otras (tercera fase), se notifica a los mismos por medio de este anuncio que las cantidades que en cada caso se indican, deberán ser satisfechas en la Recaudación Municipal, sita en c/ General Franco, nº 11, en el período voluntario de: 1ª entrega hasta el 30 de septiembre de 1986, y 2ª entrega hasta el 29 de noviembre de 1986, en horas de 8,30 a 13,30 de lunes a viernes, y de 8,30 a 13 horas los sábados. Transcurrido dicho plazo sin efectuar el ingreso se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra dicho acto puede interponerse recurso previo de Recaudación ante la Excm. Comisión de Gobierno dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Territorial de Burgos, que se habrá de interponer dentro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del

recurso de Reposición si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año, a contar de la fecha de interposición del recurso de Reposición; entendiéndose que podrá utilizarse cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

ALBIA DE CASTRO	1ª entrega	2ª entrega
nº 2,4" — Jesús Marco Pellejero	3.378	3.378
nº 3,6" — Angela Gil Romero	16.031	16.031

CALVO SOTELO	1ª entrega	2ª entrega
nº 44,1" B — Acacio Sáenz León	3.755	3.755
nº 44,5" B — Luis Iglesias Martínez	3.755	3.755
nº 44,5" C — Jacinto Gutiérrez Martínez	3.384	3.384
nº 48,1" E — José Luis Espinosa Hidalgo	3.197	3.197
nº 48,2" E — Roque Iazaro Sánchez	3.197	3.197
nº 48,3" E — Carmen Rioja Elizondo	3.197	3.197
nº 48,3" F — Francisco Segura Gándara	3.197	3.197
nº 48,4" E — Daniel Ramírez Martínez	3.197	3.197
nº 48,4" G — Sixto Bellosso Achitegui y otro	2.808	2.808
nº 48,5" E — Juan Alvarez Gambin	3.041	3.041
nº 51,2" dcha. — Jesús Mayoral Ulecia	2.444	2.444
nº 51,4" izda. — Pedro Estebas Ruiz	2.888	2.888
nº 51,1" dcha. — Cirilo Gómez Toledo	2.107	2.107
nº 59, Bj.1" — Mª Jesús Lodosa Pascual	5.397	5.397
nº 59,4" 4ª — Julián González Pérez	2.493	2.493

AVENIDA DE COLON	1ª entrega	2ª entrega
nº 6,1" izda. — Francisco Extremiana Ruiz-C.	2.828	2.828
nº 11,1" A — Andres Sancho López	661	661
nº 11,1" C — Domingo Hernán Villoslada	701	701
nº 11,1" D — Domingo Hernán Villoslada	661	661
nº 11,5" D — Jose Garmendia Molinero	661	661
nº 11,7" B — Angeles Herero Redondo	502	502

DUQUESA DE LA VICTORIA	1ª entrega	2ª entrega
nº 37 — Hijos de F. Castellanos Ulecia	41.245	41.245
nº 39 — Hijos de F. Castellanos Ulecia	43.415	43.415
nº 41,2" dcha. — María Benito Frías	4.070	4.070
nº 46,4" 4ª — Ezequiel Merino Moreno	2.678	2.678
nº 46,7" 1ª — Agustina Manzanos Hernando	2.509	2.509
nº 48,3" 1ª — Manuel Santamaría Llana	2.865	2.865
nº 48,3" 2ª — Luis Mena Rodríguez	2.803	2.803
nº 48,5" 1ª — Ramón Ugarte Iglesias	2.865	2.865
nº 49, entre. — Construcciones Castresana	349	349
nº 49,2" izda. — Jesús García Elices	3.974	3.974
nº 51,3" dcha. — Juan Bujanda Chasco	3.526	3.526
nº 54,7" izda. — José María Serna Bilbao	2.312	2.312

GENERAL FRANCO	1ª entrega	2ª entrega
nº 50, Pr. izda. — Julián Milagro Palomares	755	755
nº 50, Pr. dcha. — Teresa Carrasco Palacin	767	767
nº 50,3" dcha. — Juan García Solo Zaldivar	657	657
nº 50,4" izda. — Pilar Sánchez García	638	638

Logroño, 19 de agosto de 1986.— El Alcalde.

##### AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

*Contribuciones especiales por varias obras de pavimentación de calles III.C.760*

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión del día 29 de julio de 1986 se acordó proseguir la tramitación de los expedientes para la aplicación de Contribuciones Especiales por las obras “Pavimentación de la Calle Victor Cardenal, 1ª fase P1-P13”, “Pavimentación de la Calle Victor Cardenal, 2ª fase P13-P21” y “Pavimentación del Camino de Torremontalvo” con las siguientes determinaciones:

— Sujetos pasivos: Los propietarios de las fincas que lindan con las calles citadas.

— Coste a repercutir: el 40% del coste que soporte el municipio en la calle V. Cardenal y el 33% en el Camino de Torremontalvo.

— Base de reparto: metros lineales de fachada de cada finca.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 188 del R.D. 781/1986 para información y reclamaciones por espacio de treinta días.

San Asensio, 11 de agosto de 1986.— El Alcalde.

### IV. Administración de Justicia

##### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO

*Cédula de citación*

IV.967

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia número uno de los de Logroño en Juicio de Menor Cuantía señalado con el número 216/85 a instancia de Comunidad de Propietarios de las casas números 13, 15 y 17 de la calle de D. de Nájera de Logroño, contra otros e Inmobiliaria Parque Ronda, S.A. y Don Angel

Casado Cristo, ambos en ignorado paradero, por la presente se cita al representante legal de Inmobiliaria Parque Ronda, S.A. y a Don Angel Casado Cristo, con objeto de recibirles confesión judicial, en el ramo de prueba de la parte demandada, el día 4 de septiembre a las 10,30 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, con apercibimiento de que, de no comparecer o alegar justa causa que se lo impida les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para la citación de los anteriormente indicados, expido la presente en Logroño, a 23 de julio de 1986.— La Secretaria.

**JUZGADO DE DISTRITO N° 1 DE LOGROÑO***Cédula de citación*

IV.969

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n° 1098/85 sobre estafa se cita a Fernando Ruiz García cuya última residencia era en Logroño, c/ San Millán, desconociendo el número y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y otras diligencias.

Logroño, a 1 de agosto de 1986.— El Secretario.

**JUZGADO DE DISTRITO N° 3 DE LOGROÑO***Cédula de citación*

IV.970

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n° 185/86 B sobre lesiones y daños por imprudencia, se cita a Alvaro Jesús Faño Pampare acompañado de su hijo Moisés Faño y del testigo José Ignacio Pinillos Medina, cuya última residencia era una caseta de tiro y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de perjudicados y testigo respectivamente, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 1 de octubre de 1986 a las 11,30 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 4 de agosto de 1986.— El Secretario.

**JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA***Citación*

IV.971

Charlotte Leach, nacida en S. Oklahoma, el día 29 de noviembre de 1918, soltera, jubilada y domiciliada en el mismo, City 3112 NW 68 TH, comparecerá en término de diez días en este Juzgado de Distrito con objeto

de declarar y hacerle el ofrecimiento de acciones en Diligencias Previas n° 160/86, sobre sustracción de diversos efectos.

Santo Domingo de la Calzada, a 16 de agosto de 1986.— El Secretario.

**JUZGADO DE DISTRITO N° 31 DE MADRID***Edicto*

IV.968

En virtud de lo acordado con esta fecha en Juicio de Faltas n° 1.083/86 seguido por hurto se cite a los denunciados, Juan Carlos Dendino Jiménez y María Mercedes Martín Martín cuyo domicilio de ambos se ignora, que se encuentran en ignorado paradero, compareceran el día 1 de octubre de 1986, a las 12,45 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado número 31 de Madrid, sito en Puerto de Monasterio n° 1, 2ª planta, con el fin de asistir a la celebración del referido juicio, con los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que su incomparecencia no suspenderá la celebración de dicho juicio, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 12 de agosto de 1986.— El Secretario.

**JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION N° 2 DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA 2ª REGION MILITAR-SUR***Edicto*

IV.972

Don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, Juez Togado, por el presente hago saber:

Que por providencia dictada en la Causa 258-II/86, instruida al C.L. Aurelio Alvarez Terrero, por el presunto delito de desertión, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de La Rioja.

Melilla, a 12 de agosto de 1986.— El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco J. Mata Tejada.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras y servicios

**AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA**

*Subasta de las obras de construcción de red de saneamiento y calle*  
V.A.555

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 20 de agosto de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de construcción de red de saneamiento y calle, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

**Simultáneamente anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.**

**Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Construcción de red de saneamiento y calle en Albelda" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial, D. José Antonio Macías Lázaro.**

**Tipo: 7.214.538 Pts. a la baja.**

**Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.**

**Pago: Con cargo a la partida 611-6 del Presupuesto Unico de 1986.**

**Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 144.290 Pts. Fianza definitiva: 288.580 Pts.**

**Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.**

**En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.**

**Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo de presentación de plicas.**

**Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado ..., D.N.I. n° ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (en letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.**

**Lugar, fecha y firma.**

Albelda de Iregua, a 21 de agosto de 1986.— El Alcalde, Juan Fraguas Martínez.

**AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS**

*Subasta de aprovechamiento de madera y leña*  
V.A.554

Aprobado por el Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos que luego se dirán, se expone al público por espacio de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Lote n° 1: 119 pies de haya con 99 m/3 de madera y 30 de leña, al sitio M.I. Collado Merino. Tasación de 271.350 Pts., índice el señalados. Tasas de 12.067 Pts.**

**Lote n° 2: 180 pies de haya con 132 m/3 de madera y 39 de leña, al sitio Bco. Collado Merino. Tasación 458.460 Pts., índice el señalado y tasas de 15.906 Pts.**

**Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en sobre cerrado, durante 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.**

**En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta según modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I., y justificante de haber constituido la fianza provisional del 6% del precio de tasación del aprovechamiento.**

**Consulta de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del miércoles siguiente al del último día hábil para presentar las ofertas.**

**Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ..., domiciliado en ..., en nombre propio ..., enterado de la convocatoria de la subasta del aprovechamiento de ..., anunciada por el Ayuntamiento de Brieva de Cameros en el B.O.R. n° ... del día ..., ofrece por dicho aprovechamiento, la cantidad de ... Pts. en las condiciones previstas en las bases y Pliego que acepta íntegramente.**

**En Brieva de Cameros, a ... de ... de 1986.**

**Firma del licitador,**

Brieva de Cameros, 18 de agosto de 1986.— El Alcalde.

## B. Otros anuncios oficiales

### AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

*Solicitud de licencia para apertura de una granja de ganado porcino*  
V.B.327

Por D. Francisco Javier Conde Romo y D. Felipe Conde Romo, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de una granja de ganado porcino, con emplazamiento en polígono 10, parcela 64, término de los Conejos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la "oficina a" Secretaria del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Casalarreina, a 14 de agosto de 1986.— El Alcalde.

*Solicitud de licencia para ampliación y construcción de granja cunicula*  
V.B.329

Por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Varona Ramos, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para establecer la ampliación y construcción de granja cunicula, con emplazamiento en Los Molinos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Oficina del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Casalarreina, a 18 de agosto de 1986.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

*Solicitud de licencia para instalar un taller de reparación de motocicletas*  
V.B.328

Por D. Marciano Mateos Magreñán, Avda. Príncipe Felipe, 101, se ha solicitado licencia para instalación de un taller de reparaciones de motocicletas, con emplazamiento en c/ Matadero, 5-bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quines se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Rincón de Soto, a 19 de agosto de 1986.— El Alcalde.

## C. Anuncios particulares

### CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria*

V.C.27

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/85, de 2 de agosto, Real Decreto 798/86, de 21 de marzo, Decreto 28/86, de 22 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y cuantas disposiciones en desarrollo de las citadas puedan ser de aplicación, así como de conformidad con los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Caja de Ahorros de La Rioja, por los que se regula el funcionamiento de sus Organos de Gobierno, el Consejo de Administración de esta Entidad en sesión celebrada el día 23 de agosto de 1986 acordó convocar, Asamblea General de la misma con carácter extraordinario, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de septiembre de 1986 y a las 11 horas, y en segunda el mismo día media hora más tarde, ambas convocatorias a celebrar en la Sala de Cultura "Gonzalo de Berceo", sita en Logroño, calle Calvo Sotelo,

nº 11, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º.— Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.

2º.— Salutación a los Señores Consejeros Generales.

3º.— Lectura y aprobación en su caso de las modificaciones de los Estatutos aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 6 de junio de 1986.

4º.— Lectura y aprobación en su caso del nuevo Reglamento de Procedimiento.

5º.— Ruegos y Preguntas.

6º.— Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión.

Logroño, 23 de agosto de 1986.— El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Lanza Gómez.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

#### SUSCRIPCIONES

Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

#### PESETAS

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

#### EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100